Calle 102 A No. 70B-42 BOGOTA

Bogotá, D.C. junio 01 del 2025

Capitana (R)
ADRIANA PATRICIA HERNANDEZ MARIN
Supervisora del Contrato 485-2024
Bogotá.

REF: CARTA DE COMPROMISO OBLIGACION No. 32 CONTRATO 485-2024

JULIA MARITZA OMAÑA, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 39.696.392- 2, obrando en calidad de Representante Legal de la compañía SERVINUTRIR S.A.S, con Nit. 830.086.392-2, me permito presentar mi compromiso de la obligación No. 32

"Abstenerse de suministrar alimentación,dentro de las instalaciones de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres deBogotá D.C. a personas no incluidas en el objeto contractual, así como de no adelantaractividades de comercialización de algúntipo de elemento al personal del centro carcelario, ni disponer de los sobrantes de comida, los cuales quedarán en elEstablecimiento Carcelario con destino a los PPL".

Sin otro en particular.

Cordialmente



JULIA MARITZA OMAÑA
C.C. 39.696.641
Representante Legal
SERVINUTRIR S.A.S